

ALEGACIONES REALIZADAS POR C.A.V.A.

AL PROYECTO DEL PLAN DE SALUD AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Una vez leído el texto se observa, el interés por parte de la Administración, de regular aquellas cuestiones que afectan de forma muy directa a la ciudadanía, a su salud y mejorar su bienestar.

Hemos observado que en el desarrollo del este Plan se han marcado múltiples cuestiones y objetivos que si todos se llevan a cabo, puede desembocar en un gran proyecto, todo ello conforme a lo recogido en el nuevo Estatuto de Autonomía que reconoce que todas las personas tienen derecho a vivir en un medio ambiente equilibrado, sostenible y saludable, así como a disfrutar de los recursos naturales por ello todo aquello que conlleve su fomento debe de recogerse con agrado.

Por ello después de una lectura pausada del Proyecto, hemos realizado la siguiente consideración:

PRIMERA Y UNICA.- Desde la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía (CAVA), nos satisface ampliamente, que para el desarrollo del presente Proyecto, se realice las consultas a las diferentes entidades con marcado carácter social, pudiendo sugerir dentro de nuestras limitaciones todo aquello que considere más oportuno y que sea beneficioso para la mejora del proyecto.

Nos gustaría participar desde el movimiento vecinal andaluz de forma activa en el nuevo órgano que se quiere crear como es el OSMA, Observatorio Andaluz de salud y medio ambiente, pues debemos ser críticos y no existe una adecuada difusión, ni conocimiento de todas aquellas informaciones sobre salud ambiental, que inflencie a la ciudadanía de forma general o particular, asumiendo responsabilidades y facilitando la implicación de los ciudadanos y ciudadanas y de los agentes sociales en los problemas existentes y sus posibles soluciones, impulsando para ello la participación.

Otra cuestión que nos llama la atención, es como se puede llevar a cabo todo este entramado del plan, desde una perspectiva económica, consideramos necesario la existencia de una partida presupuestaria para su desarrollo efectivo, pues el mismo, no debe ser muy asequible, pues son muchos los objetivos que se quieren alcanzar, y muchos los medios que son necesario para ello, por ende debe ser correlativo la inversión que en el precitado proyecto de Plan debe realizarse.

Todo ello sin perjuicio por supuesto, ni en detrimento de otras medidas que se recogen ya en los presupuestos Generales de Andalucía, que se están llevando a cabo y desarrollando, pues no vamos a desvestir a un santo para vestir a otro.

Desde nuestra opinión consideramos las entidades sociales debe intervenir y participar activamente pues son las que se encuentran en las calles y mejor conocen las diferentes situaciones que cada día se producen en los barrios andaluces.